



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

4301 Exposición pública de solicitud de autorización de infraestructura de telecomunicaciones para suministro de Internet rural a instancia de "Comunicaciones Enersol, S.L."

Conforme al artículo 86.2 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública por plazo de veinte días, a efectos de examen y alegaciones, la solicitud de autorización de infraestructura de telecomunicaciones para suministro de Internet rural en polígono 21, parcela 101 de La Gineta, a instancia de "Comunicaciones Enersol, S.L."

Fortuna, 22 de febrero de 2012.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.